

Editorial

Del 15 al 19 de noviembre de 1976 se llevó a cabo, en la ciudad de Washington, un Seminario Técnico dedicado al análisis de diversos temas relacionados con el financiamiento de la educación en América Latina. La primera parte de la reunión se dedicó a examinar algunas proyecciones que muestran la magnitud del esfuerzo financiero que será necesario para satisfacer las demandas educativas que se generarán durante los próximos años. La segunda parte del Seminario se ocupó del análisis general de diversas alternativas que se han sugerido para captar nuevos recursos que puedan ser canalizados a los sistemas educativos. La tercera parte de las discusiones se ocupó de temas más concretos, como son la evolución y características de las aportaciones privadas a la educación, la eficiencia de diversas modalidades educativas y la posibilidad de generalizar la educación informal en las áreas rurales. A partir de estos antecedentes, se discutieron en la última parte del Seminario diversas opciones que ya han sido experimentadas o están siendo analizadas en ciertos países, para resolver los ingentes problemas financieros a que se enfrentan los sistemas educativos latinoamericanos.

Creemos interesante llamar la atención sobre el hecho de que, a través de las discusiones de este evento, se pudo comprobar que se ha venido gestando un cierto consenso alrededor de algunas tesis que hasta hace pocos años eran consideradas heterodoxas e irrelevantes para ser tomadas en cuenta al orientar las políticas educacionales de nuestros países. Tales tesis negaban, por una parte, que la educación pudiera ser financiada por medio de los recursos generados a través de la misma educación; y por otra, que dicho desarrollo pudiera propiciar una disminución en las desigualdades sociales que han caracterizado a los países en desarrollo.

* * *

Si las teorías del capital humano, que se pusieron de moda desde la década de los cincuenta y empezaron a ser cuestionadas hacia mediados de los años sesenta, hubieran sido adecuadas a las circunstancias de nuestros países, en estos momentos no tendríamos que preocuparnos por los problemas financieros implicados en el desarrollo educacional de los mismos. Dichas teorías predecían, en efecto, que al aumentar los gastos en educación se incrementarían los ingresos nacionales y, con ellos, aumentarían los recursos fiscales que permitirían seguir desarrollando los sistemas escolares. Esta predicción se derivaba de la hipótesis de que los

gastos en educación no constituyen erogaciones en cuenta corriente, sino que corresponden a inversiones en capital (humano). Por tanto, se concluía que dichos gastos serían recuperables a través del tiempo. Sin embargo, la realidad de nuestros países ha demostrado lo siguiente:

- a) Una parte significativa de los egresados de los sistemas escolares no utilizan su educación en actividades productivas. Tales son, por ejemplo, las innumerables amas de casa y otras personas que sólo reciben educación para mejorar su cultura.
- b) Entre los egresados de los sistemas de educación existen también importantes grupos de individuos que, aunque deseen participar en las actividades productivas, no tienen oportunidades de emplear su fuerza de trabajo en forma satisfactoria. Entre éstos son especialmente importantes los campesinos que carecen de tierra (o disponen de parcelas insignificantes) y se ven precisados a emigrar hacia los llamados, “polos de atracción” o grandes urbes.
- c) Además, existen diversos desajustes entre la calidad de la educación y los requerimientos del empleo —así como un exceso relativo de fuerza de trabajo respecto a la demanda—. Estos desajustes y excesos de oferta obligan a muchos egresados de los sistemas escolares a desempeñar funciones de menor complejidad de la de aquéllas para las cuales fueron preparados en las escuelas, y a aceptar remuneraciones inferiores a las que anteriormente habían correspondido a personas que adquirieron la misma cantidad de educación que la que dichos egresados tienen cuando concurren al mercado de trabajo. En consecuencia, la “rentabilidad” de las inversiones en educación queda reducida en proporciones variables.

En resumen, las teorías económicas aludidas suponían que la oferta de mano de obra generaría su propia demanda, sin considerar que nuestras economías descansan en capitales y tecnologías importados de países con características muy distintas.

* * *

Lo anterior ha tenido diversas repercusiones para el financiamiento de la educación. Así, por ejemplo:

- a) Si se recurriera a los criterios económicos convencionales para determinar las cantidades de recursos que sería necesario dedicar a la educación y para mantener la tasa de desarrollo vigente, se encontraría que una porción considerable de los gastos que se están efectuando son “innecesarios”, o por lo menos “excesivos”. Sin embargo, es indispensable seguir incrementando los gastos en educación, aun en tales condiciones, pues de otro modo se frustrarían las expectativas de las clases medias o “emergentes”, lo cual debilitaría una de las principales columnas que han servido de apoyo a la estabilidad social de nuestros países. Hay que reconocer que sólo asentando las expectativas de estos grupos sociales ha sido posible mantener la paz social en América Latina, a pesar de las agudas contradicciones que existen entre los grupos que integran nuestras sociedades nacionales.

- b) Por otra parte, lo señalado con anterioridad también ha impedido que la educación favorezca la movilidad social de los grupos económicamente débiles. Además, como el sistema escolar es marcadamente selectivo (pues es conocido el hecho de que quienes tienen acceso a las enseñanzas media y superior proceden fundamentalmente de las clases media y alta), los recursos dedicados al desarrollo escolar tienden a reproducir intergeneracionalmente la injusta estratificación social que caracteriza a los países latinoamericanos. Lo peor de todo es que cuando este proceso de reproducción se apoya en el funcionamiento de sistemas escolares prácticamente gratuitos (como ocurre en nuestro caso) esta reproducción es subsidiada por recursos fiscales que aportan quienes no tienen acceso a los niveles educativos de mayor prestigio.

* * *

De lo anterior se desprende la urgencia de modificar los sistemas de financiamiento de la escolaridad posprimaria. Para esto se han propuesto diversos caminos, que pueden resumirse como sigue:

- a) Transferir al alumnado la proporción del costo directo de la escolaridad que cada individuo esté en condiciones de soportar, en función de su ingreso familiar. Esta medida podría ser complementada mediante la aplicación de diversos esquemas de crédito escolar y becas (o cobros negativos).
- b) Crear impuestos especiales para gravar en forma adicional el ingreso personal de los profesionistas, a fin de que el fisco recupere así los recursos que invirtió en la educación de los mismos.
- c) Establecer instituciones paralelas a las que actualmente tienen a su cargo la seguridad social o la construcción de viviendas para los trabajadores, con el objeto de que recaben y administren los fondos requeridos para el financiamiento de la educación posprimaria.

Cada una de las alternativas mencionadas puede tener diversos inconvenientes. Así, la primera de ellas implica el peligro de propiciar una indeseable "privatización" de la educación media y superior. La segunda alternativa encontraría muchos obstáculos para operar con el grado de equidad requerido, dadas las conocidas deficiencias de nuestros sistemas tributarios. La tercera solución podría gravitar sobre los salarios o sobre los costos de la mano de obra, con las consecuentes repercusiones que ello podría tener en el ingreso de los trabajadores o en el volumen del empleo, respectivamente.

No cabe duda, por tanto, que el problema es sumamente complejo. Sin embargo, es alentador comprobar, como lo hemos hecho en esta ocasión, que por fin estos problemas están siendo analizados con franqueza y que algunos sectores han demostrado su decisión de resolverlos en forma radical.

